

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 07 MAR 2018

Nº 0068

Expediente Nº 14.616/17

VISTO el expediente Nº 14.616/17 y en particular la resolución FI Nº 043-D-18 mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Derecho para Ingenieros" del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

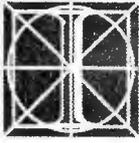
CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 6 de la antedicha Resolución se designan los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de los aspirantes inscriptos, siendo los miembros titulares: Dr. Alberto Raymundo SOSA, Dr. Héctor Reinaldo YARADE e Ing. Héctor Ramón RIZO y los miembros suplentes: Dr. Alfredo Gustavo PUIG, Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA e Ing. Jorge Eduardo ARCE.

Que mediante nota Nº 244/18 el Dr. Alberto Raymundo SOSA manifiesta que por razones impostergables no podrá estar presente en la prueba de oposición del presente llamado debido a que se encontrará fuera de la ciudad de Salta.

Que corresponde, en consecuencia, sustituirlo por el siguiente miembro suplente: Dr. Alfredo Gustavo PUIG.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS Nº 350/87, que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares -de



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.616/17

aplicación supletoria- y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

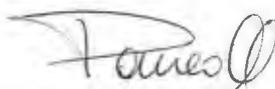
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Sustituir al Dr. Alberto Raymundo SOSA por el Dr. Alfredo Gustavo PUIG en la Comisión Asesora que intervendrá en la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Derecho para Ingenieros" del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad.

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Dr. Alberto Raymundo SOSA, Dr. Alfredo Gustavo PUIG y restantes miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Electromecánica, cartelera y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **№ 0068** - D - 2018


Dra. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa